



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DELA
MONTAÑITA – CAQUETÁ**

ESTADO N° 02
12 DE ABRIL DE 2024

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AUTO
18410408900120190005100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDRES RAMIREZ	EJECUTIVO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P, se fija ESTADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado y en la plataforma virtual en el día de Hoy 12 de abril del 2024, siendo las 8:00 de la mañana, con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Antecedan. –


ELIZABETH CRISTINA ORTEGA VALDERRAMA
Secretaria